

<p>2 l. Diagnóstico // 2. Del impacto de la economía y la privatización de los derechos sociales en todas las expresiones de nuestra vida</p> <p>El neoliberalismo, modelo político, económico y social instalado durante la dictadura y profundizado por los gobiernos de la transición, influye en todos los ámbitos de nuestra vida: desde la segregación de nuestro hábitat, hasta la naturalización de la desigualdad en nuestras relaciones cotidianas e interpersonales, dificultando la vida cívica y la solidaridad como elemento central de la acción humana. Esto en el marco de un Estado que abandona a la sociedad al tiempo que facilita las prácticas explotadoras del empresariado principalmente rentista -sin vocación de desarrollo- y la hegemonía del ideario que las justifica y sostiene. El Estado Chileno hoy, lejos de haber desaparecido, actúa con fuerza al servicio de este modelo. El mismo tiene hoy un papel subsidiario: inyecta recursos en diversas áreas de la economía sin ningún tipo de regulación y sin hacerse responsable del desarrollo económico del país en su conjunto, descuidando además una necesaria planificación a largo plazo.</p> <p>Uno de los peores rasgos de este orden neoliberal son sus efectos distributivos que hacen que Chile se coloque entre el 12 y el 20 país con mayor desigualdad de ingresos, donde según estudios de la U. de Chile el 1% más rico recibe alrededor del 30% del ingreso nacional. Estos enormes niveles de desigualdad se deben a la brutal concentración de la riqueza, a un patrón productivo principalmente agro extractivo y de servicios de poquísima productividad. Pese a que existen abundantes evidencias de que el modelo neoliberal no se sustenta ni económica ni socialmente, el neoliberalismo somete a todas las formas de vida bajo el poder del capital, repercutiendo directamente en nuestra forma de relacionarnos entre nosotros, con el país y con el planeta.</p> <p>El modelo también se expresa en la privatización de lo público, donde el Estado limita su actuar a la protección de una élite en control de todos los derechos sociales, precarizando sectores cada vez más amplios de la población. Estos derechos, acaban siendo privatizados y censurarios, para tener acceso a una salud, educación, pensión y vivienda digna, un individuo debe tener una capacidad económica que lo permita.</p> <p>Sumado a lo anterior, se observa que los recursos con los que hoy cuenta el Estado se encuentran mal distribuidos. Los gobiernos de los últimos 27 años, tras la excusa de una "modernización" funcional a sus propósitos, han hecho negocios con empresas privadas concesionando bienes que eran hasta esa fecha de carácter públicos. Lo que partió como una política social, se transformó en un negocio y se prestó para el lucro de empresarios chilenos y extranjeros.</p> <p>La concesión de nuestros recursos naturales al empresariado, produce un extractivismo descarnado, que precipita estos recursos a su agotamiento, siempre en beneficio único de la élite. Los medios de producción se encuentran en manos de una pequeña minoría, donde además no se reconoce el aporte de las regiones con vocaciones productivas particulares, como es el caso del norte con las mineras, donde el impacto de este tipo de industrialización en el territorio es desafiado prácticamente en su totalidad.</p> <p>El sistema actual además se nutre en el ámbito económico del patriarcado, que fundamenta la división sexual del trabajo y aísla a las mujeres de lo público, relegándolas al espacio privado y en particular a los labores de cuidado, no reconocidos como trabajo. Las mujeres hoy se ven inmersas en un trabajo explotador en el espacio de la producción, y en otro igualmente explotador pero no reconocido que tiene lugar puertas adentro, en el trabajo reproductivo. Esto en el marco de ideologías que, mediante distintos mecanismos, argumentos y discursos de odio, como son el control de la capacidad reproductiva de las mujeres, la naturalización de la violencia machista, o la discriminación racial, entre otros, sostienen que las personas son mejores para ciertas labores, en razón de su género, etnia, edad, nacionalidad, etc, y aseguran que así se administre.</p> <p>La clase trabajadora y las capas medias chilenas se encuentran así diluidas en conjuntos atomizados de individuos que experimentan en su vida cotidiana las contradicciones propias de un sistema de vida altamente desigual e inhumano, ascendiendo a partir de allí una cada vez más extendida indignación y malestar social que han carecido de expresión política, en tanto la izquierda no ha logrado articular aún las distintas formas de opresión y el descontento que provocan.</p>	Blancos	23	2.5%	Aprueba	892	96.2%	Rechaza	12	1.3%		0%		0%		0%		0%		0%		0%	927
<p>3 l. Diagnóstico // 3. El neoliberalismo y su relación con el Territorio y el Medio Ambiente</p> <p>Con respecto a este ámbito, hemos visto en el último tiempo una de las mayores expresiones del malestar ante el neoliberalismo. Las manifestaciones en torno a la privatización del agua, la estrategia de explotación de los recursos forestales, que va de la mano de la destrucción de la flora y fauna nativa y del desplazamiento de los habitantes, la explotación pesquera y la producción de energía que implica la contaminación y, muchas veces, destrucción, del ecosistema, tienen como raíz común la relación entre capitalismo y extracción, que explica que estos problemas medioambientales son una expresión más de las relaciones de dominación, propias del capitalismo.</p> <p>Es preciso tomar conciencia que las principales víctimas humanas de la degradación del medioambiente, son las personas más pobres. En Chile hoy no hay un control democrático del desarrollo de las ciudades, incluyendo los barrios y la conservación del patrimonio urbano y natural. A su vez, tampoco existen planes de regulación, que logren proteger a las comunidades frente a los intereses de las industrias extractivistas. Las ciudades son parte del medio ambiente, precisamente aquella parte que constituye la relación más cercana con este para quienes viven en territorio urbano, es por eso que es fundamental dar un paso hacia entenderlas como parte de la lucha medioambiental.</p> <p>Junto a las transformaciones neoliberales del territorio antes mencionadas, el modelo produce una homogenización cultural de los mismos, mediante formas impuestas de consumo y relaciones sociales ajenas a su historia.</p> <p>Conclusivamente, se considera que el modelo neoliberal genera una sobreexplotación del medio ambiente que es insostenible.</p>	Blancos	22	2.4%	Aprueba	890	96%	Rechaza	15	1.6%		0%		0%		0%		0%		0%		0%	927

<p>4 I. Diagnóstico // 4.El neoliberalismo y su Impacto en las Relaciones Humanas</p>	<p>Este modelo, bajo el capitalismo y el patriarcado perpetúa las relaciones de poder, la discriminación y la segregación, como las relaciones de dominación. De este modo las relaciones humanas basadas en este modelo superpone parámetros económicos, patrimonios e intereses individuales o de grupos cerrados frente a otro tipo de relaciones humanas basadas en el crecimiento colectivo de las comunidades y la solidaridad.</p> <p>Esto deteriora el tejido social, dando espacio para una forma violenta en que nos relacionamos, donde el individuo establece relaciones mediadas por la desconfianza, identificando como posibles enemigos a quienes considera ajenos a su círculo, bajo criterios de etnia o clase.</p> <p>Este discurso pretende la división y enfrentamiento entre nosotros invisibilizando lo estructural de la pobreza y la delincuencia viviendo un tema de orden privado-individual. Este sentido común, responde a cómo el individualismo neoliberal ha permeado todos los espacios de nuestras vidas, ayudándose de los medios de comunicación masiva y por la educación al servicio del sistema.</p> <p>De esta forma, todo aquello que aparece como diferente se vuelve amenazante y genera una reacción violenta frente a las mujeres, homosexuales, inmigrantes, pobres y todo aquel que no se ajuste al prototipo de homogeneización social ("lo normal"), dictado por el neoliberalismo. La pobreza es entonces criminalizada con la ayuda de los medios de comunicación masivos.</p> <p>Así como hemos generado parámetros para definir qué sujeto tiene derechos en razón de su etnia, nivel socioeconómico o género, hoy los niños y niñas se les relega a una condición de ser no pensante sobre el cual el adulto puede decidir, y así igualmente los/as adultos/as mayores, desplazados por un culto a la juventud que desconoce su aporte en la sociedad.</p>	<p>Blancos</p>	<p>25</p>	<p>2.7%</p>	<p>Aprueba</p>	<p>886</p>	<p>95.6%</p>	<p>Rechaza</p>	<p>16</p>	<p>1.7%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>927</p>
<p>5 II. Principios // 1. Democracia</p>	<p>La superación del estado actual de nuestra sociedad neoliberal supone pensar en la existencia de un nuevo orden social, que asuma la necesidad de construir una democracia radical, que sea reflejo de la discusión de la base social, con mecanismos para la participación masiva, paritaria, vinculante e inclusiva, con revocación y sin efectividad indefinida de los cargos, y con altos estándares de probidad, configurada a partir de la articulación de luchas emancipatorias y de transformación social.</p> <p>Esta democracia deberá ser expresiva de los intereses de la mayoría, por lo que se deberán buscar mecanismos que permitan alcanzar una distribución equitativa del poder. Solo de esta forma los diversos actores sociales podrán efectivamente ejercer soberanía sobre las decisiones que afectan el país.</p> <p>Para que el Estado sea un instrumento al servicio de las mayorías se requiere equilibrar las asimetrías de deliberación que tienen los diferentes actores sociales, para que los territorios tengan incidencia en los aparatos estatales y que las comunidades participen en la administración de sus espacios.</p>	<p>Blancos</p>	<p>23</p>	<p>2.5%</p>	<p>Aprueba</p>	<p>897</p>	<p>96.8%</p>	<p>Rechaza</p>	<p>7</p>	<p>0.8%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>927</p>
<p>6 II. Principios // 2. Igualdad</p>	<p>Un horizonte de transformación y emancipación supone asumir la necesidad de construir un orden social donde la desigualdad socialmente construida sea superada. Solo así la sociedad en su conjunto construirá un orden social donde individuos y grupos sociales, con independencia de su origen y condición, puedan desarrollarse en plenitud y libertad.</p> <p>La igualdad debe ser el piso que permita la expresión libre y emancipada de la diferencia. La libertad de los sujetos supone la capacidad de poder acceder en igualdad de condiciones a los recursos económicos, materiales, simbólicos, políticos y culturales que necesita para definir y construir sus propias trayectorias vitales. La desigualdad social estructural que hoy existe debe ser combatida en virtud de que niega la libertad, la autonomía y el desarrollo de las capacidades de todas y todos.</p> <p>Por lo mismo, la lucha por la igualdad debe consistir en eliminar los privilegios de los que disfrutan unos pocos en la sociedad y en asegurar el reconocimiento de la igualdad en dignidad, derechos y capacidades que les asiste a todos los seres humanos. Enfrentando las estructuras que aseguran una desigual distribución del poder en la sociedad se podrán generar las condiciones mínimas para un orden social más justo.</p>	<p>Blancos</p>	<p>23</p>	<p>2.5%</p>	<p>Aprueba</p>	<p>896</p>	<p>96.7%</p>	<p>Rechaza</p>	<p>8</p>	<p>0.9%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>927</p>
<p>7 II. Principios // 3. Ecologismo</p>	<p>Reconocemos que la lógica industrialista y la producción capitalista es incompatible con el cuidado del medioambiente y de los ecosistemas en general, por lo que es necesario plantear un modelo alternativo de desarrollo que sea sostenible es decir, que satisfaga las necesidades de la generación actual, sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las futuras y que esté basado en una planificación territorial participativa que considere el patrimonio natural, la soberanía y autonomía territorial de las comunidades. A su vez adherimos a la necesidad de superar las formas de relacionarnos con los animales, debiendo avanzar a la superación de toda forma de violencia y explotación contra estos. Entendemos entonces que la ecología es política en tanto que la depredación del patrimonio natural y la destrucción del medioambiente genera relaciones de dominación, estratificación del daño ambiental que profundiza la desigualdad social y pone en riesgo la existencia de especies, ecosistemas completos e incluso de la especie humana.</p> <p>Apostamos por una sociedad que establezca una relación distinta con la naturaleza, basada en el respeto, la coexistencia, colaboración y el reconocimiento de sus derechos y su relevancia para el planeta como para nuestra especie. El compromiso es con avanzar hacia esta nueva relación en nuestra actividad política cotidiana.</p>	<p>Blancos</p>	<p>22</p>	<p>2.4%</p>	<p>Aprueba</p>	<p>867</p>	<p>93.5%</p>	<p>Rechaza</p>	<p>38</p>	<p>4.1%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>927</p>

<p>8 II. Principios / / 4. Feminismo y diversidad sexual</p> <p>En el contexto de una democracia radical, es nuestro deber romper con todas las relaciones de poder que imposibilitan a grupos de participar, activa y de manera vinculante, de la construcción política y su ejercicio. Es por esto que nuestra organización asume la necesidad de enfrentarse al patriarcado, superando una concepción despolitizada de la igualdad de género, sumándose y siendo parte de las luchas feministas y su historia, asumiendo el feminismo como una ideología que, a diferencia del patriarcado y el machismo, promueve la igualdad económica, política, social y cultural entre los seres humanos, y es una herramienta central en la transformación y ampliación profunda de la democracia y la igualdad.</p> <p>Esto implica una lucha decidida en contra la violencia sexista, por la ampliación de los derechos sexuales, reproductivos y laborales entre otros, pero implica además el posicionamiento de estos y otros problemas como políticos y funcionales a la consolidación del neoliberalismo, por lo que deben ser enfrentados en conjunto.</p> <p>Esta perspectiva supone una crítica radical a la forma de producir y reproducir la vida e implica pensar nuevas formas de organización social para superar y visibilizar las formas de expresión del patriarcado, que en el contexto de una sociedad capitalista, se transforma en unos de los pilares del modelo económico-social que sustenta al régimen, en tanto reproduce una de las formas básicas del modelo económico: la explotación no sólo en el área del trabajo productivo, sino que también la explotación en el llamado "trabajo reproductivo".</p> <p>Lo anterior también implica que una orgánica feminista debe buscar superar la invisibilización de la mujer y de las disidencias sexuales en la lucha política y en la vida social, propendiendo a sistemas de cuidado colectivo y a nuevas formas de participación. Finalmente, reconocemos la necesidad de fomentar lazos de solidaridad y apoyo mutuo entre mujeres y entre sujetos desplazados por el patriarcado, a sabiendas de que este ha reforzado únicamente la competencia entre nosotras.</p>	Blancos	21	2.3%	Aprueba	885	95.5%	Rechaza	21	2.3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927
<p>9 II. Principios / / 5. Plurinacionalidad y reconocimiento de la diversidad étnica y cultural</p> <p>Para superar el racismo, la exclusión y la violencia que caracteriza al Estado-nación en contra de los diferentes pueblos originarios y migrantes, abogamos por un reconocimiento activo de la diversidad étnica y cultural, que permita el libre desarrollo de los pueblos en igualdad de condiciones, bajo sus propias concepciones.</p> <p>Se promueve la interculturalidad como el reconocimiento de las diferencias radicales al interior de nuestra sociedad y la importancia del diálogo entre las mismas; así como la plurinacionalidad, que lleva ese reconocimiento de las diferencias radicales al ámbito de los derechos, tanto en la esfera de su enunciación (dogmática y doctrinaria constitucional), cuanto en aquella de las garantías de ejecución y procedimientos de implementación (parte orgánica constitucional, leyes, normas y reglamentos de aplicación).</p>	Blancos	23	2.5%	Aprueba	887	95.7%	Rechaza	17	1.8%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927
<p>10 II. Principios / / 6. Descentralización - Territorialidad</p> <p>Reconociendo el carácter transversal de las problemáticas asociadas al sistema capitalista, neoliberal y patriarcal instalado en el país, se asume igualmente la dimensión situada de las mismas, su expresión local y territorial, en circunstancias específicas asociadas a las características del territorio, su historia, y a la coyuntura política en que se encuentra. La descentralización de la política implica dar prioridad a las capacidades y soberanías locales a la hora de generar las propuestas que les atañen directamente, y promover que sean los territorios y sus bases desde donde surja la política de la organización.</p> <p>Es necesario distinguir entre esta idea de descentralización y aquella impulsada por el proyecto dictatorial, orientada a fraccionar los acuerdos políticos nacionales y generar enfrentamientos y competencias entre los territorios. Nuestro proyecto está orientado a la cooperación entre ellos, el respeto a su autonomía y la superación de las desventajas estructurales desde las que operan.</p>	Blancos	23	2.5%	Aprueba	899	97%	Rechaza	5	0.5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927
<p>11 II. Principios / / 7. Anti neoliberalismo</p> <p>El neoliberalismo no es solo una teoría económica o un programa político orientado a desmantelar los avances sociales conquistados durante el siglo XX, sino, a su vez, una racionalidad política: un conjunto de mecanismos y técnicas que se traducen en prácticas que permean toda nuestra vida, dando forma a nuestra concepción del mundo y al modo de habitar en él.</p> <p>El neoliberalismo supone la separación entre lo político y lo social, privatizando este último y asumiendo que las demandas relacionadas con buen vivir de las comunidades carecen de un componente político y, por ende, no constituyen una crítica a la racionalidad neoliberal.</p>	Blancos	21	2.3%	Aprueba	864	93.2%	Rechaza	42	4.5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927
<p>12 II. Principios / / 8. Anti capitalismo</p> <p>Estamos en contra de toda forma de explotación y sometimiento de la vida y del trabajo humano al capital, y porque creemos que las consecuencias derivadas de la acumulación capitalista es incompatible con la democracia. Creemos que el control de los recursos debe ser determinado al interior de los territorios, por las propias comunidades, hoy empobrecidas por la explotación capitalista que devasta el medio ambiente y precariza la vida, afectando aún más a sujetos en posiciones subalternas según género, etnia, edad, entre otros. En aquellos recursos que son cruciales para los recursos económicos del conjunto del país -por ejemplo gran minería del cobre-, el gobierno deberá hacerlo en conjunto con las comunidades locales.</p>	Blancos	22	2.4%	Aprueba	865	93.3%	Rechaza	40	4.3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927
<p>13 II. Principios / / 9. Laicismo</p> <p>Si bien nuestras y nuestros militantes pueden profesar libremente sus credos religiosos, nuestra organización no promoverá ninguna religión en particular, velando y manteniendo un respeto a la diversidad de opinión y creencias de cada persona.</p> <p>Esto supone que las discusiones que se den dentro de los distintos espacios de deliberación y elaboración política serán efectivamente en términos políticos y no subordinados a la supremacía de expresiones morales que promuevan religiones determinadas. Por lo tanto, la expresión religiosa será una expresión más y no superior a otras, ni determinante ni exclusiva. Sin embargo, reconocemos el valor religioso presente en la sociedad, en cuanto permita la emancipación humana.</p>	Blancos	21	2.3%	Aprueba	863	93.1%	Rechaza	43	4.6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927

<p>14 II. Principios // 10. Autonomía</p> <p>Opción 1: La autonomía la entendemos como una orientación estratégica que busca que en las luchas que desarrolla el pueblo, en su proceso de emancipación, no se naturalicen las vías de enfrentamiento para caminar hacia formas de construcción más elevadas de vida. Frente a la constante expropiación de las capacidades humanas por parte del capital, el politizado y el Estado, la autonomía apunta a formas de socialización del poder.</p> <p>Por otra parte, la autonomía en términos fácticos es un constante llamado a la independencia frente a los poderes económicos y fácticos del Estado.</p> <p>Así también, propendemos a una autonomía no sólo en el orden fáctico de nuestra política, sino que estratégicamente, entendiéndola ya no sólo como independencia del poder económico, sino que como la forma en la que nos brindamos control total sobre nuestras vidas. En tal sentido, dicha autonomía es el horizonte en el cual somos soberanos de nuestros propios cuerpos, de nuestra vida y de nuestras formas de organizarnos.</p> <p>Opción 2: Capacidad de autodeterminación tanto individual como colectiva. En su dimensión colectiva, referida a la autonomía de las comunidades para la toma de decisiones en sus aspectos tanto simbólico como material, y en su dimensión individual, referida al poce de las más amplias libertades individuales, reconociendo como únicos límites los intereses de las comunidades y las decisiones asumidas democráticamente en su seno.</p> <p>Asimismo, promovemos que este principio se aplique a todos, nuestros espacios de participación.</p>	Blancos	20	2.2%	Opción 1	505	54.5%	Opción 2	293	31.6%	Rechaza	109	11.8%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927
<p>15 II. Principios // 11. Latinoamericanismo</p> <p>Assumimos una perspectiva regional en base al análisis de una historia común y una coyuntura política de la que somos parte, con especial énfasis en la colaboración con los movimientos y procesos de transformación de izquierda en otros países de Latinoamérica, entendiendo que una verdadera transformación política en nuestro país solo es posible con el conjunto del continente latinoamericano en tanto no solo tenemos sino que además sufrimos la misma explotación e intervención política imperialista, principalmente del imperialismo norteamericano.</p> <p>Por ello nos comprometemos con la solidaridad entre los pueblos y su lucha emancipadora, frente a estructuras de dominación oligárquicas internas, capital foráneo, etc. y a la alianza de los pueblos latinoamericanos para su desarrollo.</p> <p>En lo cultural y social, se asume una postura de acogida y solidaridad irrestricta con las/os migrantes de la región y la protección de sus derechos, entendiendo que las fronteras que nos dividen son administrativas y no nos separan en lo medular, nuestra condición geopolítica de subalteridad/dependencia frente a los países desarrollados, y una historia común de opresión, lucha y resistencia. Ante la necesidad de enfrentar la hegemonía de prejuicios que dividen a las/os trabajadoras/es según su nacionalidad, así como las prácticas hoy normalizadas de depreciación de la fuerza de trabajo migrante, se propone trabajar por la incorporación de las/os mismas/os en todas las luchas sectoriales que les atañen como trabajadoras/es en condiciones de explotación, articulando una respuesta conjunta y solidaria ante la misma.</p>	Blancos	21	2.3%	Aprueba	884	95.4%	Rechaza	22	2.4%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927	
<p>16 II. Principios // 12. Internacionalismo</p> <p>Fraternidad y colaboración entre los pueblos entendiendo que los problemas que enfrentan las distintas sociedades son problemas de escala global que involucra a toda la especie humana. Este principio supone la solución pacífica de conflictos y el desarme progresivo de los ejércitos del mundo.</p>	Blancos	22	2.4%	Aprueba	857	92.4%	Rechaza	48	5.2%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927	
<p>17 II. Principios // 13. Bienestar de la Personas</p> <p>Aspiramos al bienestar y pleno desarrollo de las personas, impedido por una sociedad neoliberal de mercado que lo restringe solo a la posesión y disfrute de bienes materiales y a alcanzar ciertos frutos del progreso técnico.</p> <p>Entendemos que solo una acción política y social que luche por estos nores otorgará el bienestar personal y de las comunidades. Promovemos el cuidado de quienes sufren día a día los embates del capitalismo y de quienes se esfuerzan por un mundo mejor. El autocuidado y cuidado mutuo se vuelven necesarios para todos y todas, en nuestro bienestar físico y psicológico, podemos aportar a un mejor mañana.</p>	Blancos	21	2.3%	Aprueba	883	95.3%	Rechaza	23	2.5%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927	
<p>18 II. Principios // 14. Justicia y derechos humanos</p> <p>Entendemos a los Derechos Humanos como uno de los marcos necesarios para el desarrollo libre e igualitario de todos los pueblos del mundo.</p> <p>El respeto a los Derechos Humanos, en nuestro contexto, pasa tanto por el rechazo a la impunidad de los crímenes cometidos en Chile por la Dictadura, como por la lucha en contra de los atropellos actuales a estos derechos por parte de las elites gobernantes. Entre estas, la militarización del Wallmapu, la violencia estructural del capitalismo patriarcal contra las mujeres y la diversidad sexual, entre otras.</p> <p>Si bien estos derechos se originan en los estrechos y coloniales márgenes de los intereses de los grupos privilegiados del mundo occidental, en el siglo XXI estos deberán ser repensados desde una concepción de la justicia que responda a los intereses de todos los pueblos oprimidos y de los sujetos subalternos.</p>	Blancos	21	2.3%	Aprueba	890	96%	Rechaza	16	1.7%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	927	

28	III. Horizontes / Política / Voto 6	Dirigir el Estado debe orientarse hacia el fortalecimiento de las capacidades del pueblo, combatiendo constantemente las deformaciones burocráticas al interior del aparato estatal.	Blancos	22	2.4%	Aprueba	878	94.7%	Rechaza	27	2.9%			0%		0%		0%		0%	927
29	III. Horizontes / Política / Voto 7	En la construcción de alternativa que busque superar el actual sistema, debemos fortalecer las organizaciones que apunten a una sociedad igualitaria.	Blancos	19	2%	Aprueba	892	96.2%	Rechaza	16	1.7%			0%		0%		0%		0%	927
30	III. Horizontes / Política / Voto 8	Es necesario terminar con el carácter subsidiario del Estado.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	850	91.7%	Rechaza	57	6.1%			0%		0%		0%		0%	927
31	III. Horizontes / Política / Voto 9	Es fundamental construir una sociedad que reconozca la autodeterminación de los pueblos originarios.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	886	95.6%	Rechaza	20	2.2%			0%		0%		0%		0%	927
32	III. Horizontes / Política / Voto 10	Es necesario vivir bajo nuevas formas de organización que deben establecer como principios fundantes el trabajo colectivo, comunitario, transparente y con altos niveles de probidad. Fortalecer la solidaridad y cooperación entre sus integrantes por sobre la competencia, el egoísmo y el individualismo.	Blancos	19	2%	Aprueba	901	97.2%	Rechaza	7	0.8%			0%		0%		0%		0%	927
33	III. Horizontes / Política / Voto 11	Impulsaremos una Asamblea Constituyente donde se definan los principios de una nueva Constitución.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	883	95.3%	Rechaza	24	2.6%			0%		0%		0%		0%	927
34	III. Horizontes / Política / Voto 12	Apostaremos por la superación y total erradicación del patriarcado como forma de ordenar y reproducir la vida. Esto debe tener como consecuencia la completa colectivización de las labores de cuidado y de trabajo reproductivo.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	882	95.1%	Rechaza	24	2.6%			0%		0%		0%		0%	927
35	III. Horizontes / Política / Voto 13	Propendremos a la erradicación de los géneros como forma de dividir nuestra sociedad en roles determinados.	Blancos	24	2.6%	Aprueba	844	91%	Rechaza	59	6.4%			0%		0%		0%		0%	927
36	III. Horizontes / Política / Voto 14	Impulsaremos la democratización de las FF.AA. tanto en su acceso, organización, plena subordinación al poder civil como en su integración a las tareas que demande el desarrollo nacional.	Blancos	19	2%	Aprueba	886	95.6%	Rechaza	22	2.4%			0%		0%		0%		0%	927
37	III. Horizontes / Economía / Voto 1	Es necesaria la superación del sistema capitalista y en particular su fase neoliberal prevaliente, el modelo agro-extractivista de desarrollo, basado en la articulación del capital financiero.	Blancos	22	2.4%	Aprueba	890	96%	Rechaza	15	1.6%			0%		0%		0%		0%	927
38	III. Horizontes / Economía / Voto 2	Abogamos por la recuperación de los recursos naturales y sectores estratégicos de la economía.	Blancos	19	2%	Aprueba	901	97.2%	Rechaza	7	0.8%			0%		0%		0%		0%	927
39	III. Horizontes / Economía / Voto 3	Avanzaremos en la implementación de un modelo económico solidario, comunitario y cooperativo, con un fuerte componente territorial y local en su modelo de desarrollo.	Blancos	22	2.4%	Aprueba	898	96.9%	Rechaza	7	0.8%			0%		0%		0%		0%	927
40	III. Horizontes / Economía / Voto 4	Constituiremos un modelo económico sostenible con los ecosistemas.	Blancos	19	2%	Aprueba	901	97.2%	Rechaza	7	0.8%			0%		0%		0%		0%	927
41	III. Horizontes / Economía / Voto 5	Trabajaremos para desarrollar un modelo que asegure el bienestar de las personas en todos los ámbitos de la vida. Que garantice derechos sociales, respeto hacia el medio ambiente, bienestar psicológico y una vida digna.	Blancos	18	1.9%	Aprueba	906	97.7%	Rechaza	3	0.3%			0%		0%		0%		0%	927
42	III. Horizontes / Economía / Voto 6	Las labores de cuidado y reproducción humana son una forma de trabajo que determina la producción y generación de riqueza en el país, y que por lo tanto deben ser una labor colectivizada, evitando en especial la discriminación a la mujer y la reducción de estas labores sólo a la familia.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	883	95.3%	Rechaza	23	2.5%			0%		0%		0%		0%	927
43	III. Horizontes / Economía / Voto 7	Impulsaremos el fomento de la producción de ciencia y tecnología, al servicio de los intereses de la sociedad y no desconectados de ella.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	898	96.9%	Rechaza	9	1%			0%		0%		0%		0%	927
44	III. Horizontes / Derechos Sociales / Voto 1	Avanzaremos a una sociedad donde los derechos sociales se encuentren garantizados y no estén al servicio del mercado.	Blancos	18	1.9%	Aprueba	903	97.4%	Rechaza	6	0.6%			0%		0%		0%		0%	927
45	III. Horizontes / Derechos Sociales / Voto 2	El acceso a los derechos sociales debe ser de un carácter radicalmente democrático y no paternalista o clientelar.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	896	96.7%	Rechaza	10	1.1%			0%		0%		0%		0%	927
46	III. Horizontes / Derechos Sociales / Voto 3	La reivindicación del acceso y del ejercicio de los derechos sociales, tomando en especial consideración los contextos territoriales del país.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	890	96%	Rechaza	16	1.7%			0%		0%		0%		0%	927
47	III. Horizontes / Derechos Sociales / Voto 4	Desvincularemos el concepto de derechos sociales del trabajo remunerado, es decir, concebir a quienes realizan labores reproductivas (domésticas/cuidado), como sujeto de los derechos sociales.	Blancos	26	2.8%	Aprueba	859	92.7%	Rechaza	42	4.5%			0%		0%		0%		0%	927
48	III. Horizontes / Derechos Sociales / Voto 5	El ejercicio de los derechos sociales no debería ser una responsabilidad exclusiva del Estado. Fomentaremos formas de gestión comunitaria de los mismos.	Blancos	22	2.4%	Aprueba	850	91.7%	Rechaza	55	5.9%			0%		0%		0%		0%	927
49	III. Horizontes / Medio Ambiente / Voto 6	Asumimos la necesidad de entender la relación de los seres humanos con respecto al medio ambiente de manera compleja, superando las lecturas que reducen a los ecosistemas a la condición de medios o recursos para el desarrollo humano. Debemos avanzar en formas de equilibrio e integración armónica con el medio ambiente.	Blancos	18	1.9%	Aprueba	896	96.7%	Rechaza	13	1.4%			0%		0%		0%		0%	927
50	III. Horizontes / Medio Ambiente / Voto 7	Trabajaremos por la superación de cualquier forma de agro-extractivismo como modelo de desarrollo en el país, apuntando a un modelo sustentable y transformador.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	886	95.6%	Rechaza	21	2.3%			0%		0%		0%		0%	927
51	III. Horizontes / Medio Ambiente / Voto 8	Lucharemos por el derecho de vivir en ciudades/localidades dignas y responsables con el medio.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	901	97.2%	Rechaza	6	0.6%			0%		0%		0%		0%	927
52	III. Horizontes / Medio Ambiente / Voto 9	Debemos superar los intentos de humanización del capitalismo que utilizan como herramienta la preocupación por el medio ambiente.	Blancos	23	2.5%	Aprueba	849	91.6%	Rechaza	55	5.9%			0%		0%		0%		0%	927
53	III. Horizontes / Medio Ambiente / Voto 10	Apostaremos por la completa soberanía de la sociedad en su conjunto respecto al patrimonio natural.	Blancos	22	2.4%	Aprueba	886	95.6%	Rechaza	19	2%			0%		0%		0%		0%	927
54	III. Horizontes / Medio Ambiente / Voto 11	Debemos abogar por la garantía del acceso al agua como derecho social.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	902	97.3%	Rechaza	5	0.5%			0%		0%		0%		0%	927
55	III. Horizontes / Relaciones Humanas / Voto 1	Avanzaremos a una sociedad en que imperen las relaciones sociales cooperativas y de trabajo en comunidad.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	899	97%	Rechaza	7	0.8%			0%		0%		0%		0%	927
56	III. Horizontes / Relaciones Humanas / Voto 2	Es necesaria la superación del patriarcado y la dominación masculina en las relaciones sociales, apuntando a una sociedad feminista, igualitaria en derechos para todas las personas.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	876	94.5%	Rechaza	30	3.2%			0%		0%		0%		0%	927
57	III. Horizontes / Relaciones Humanas / Voto 3	Avanzaremos a una sociedad intercultural con pleno respeto de las diferentes formas de abordar la cultura, su acceso democrático y disputando el paradigma elitista actual.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	900	97.1%	Rechaza	7	0.8%			0%		0%		0%		0%	927
58	III. Horizontes / Relaciones Humanas / Voto 4	Respetamos los diversos credos y espiritualidades que pudiesen habitar un mismo territorio. Estos a su vez no pueden ser una guía para la toma de decisiones que involucren a la sociedad en general, en este sentido debemos mantener una figura de Estado Laico.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	893	96.3%	Rechaza	14	1.5%			0%		0%		0%		0%	927
59	III. Horizontes / Relaciones Humanas / Voto 5	Trabajaremos por la superación del monopolio de los medios de comunicación, ya que estos deben estar al servicio de los intereses de las grandes mayorías y no de pequeños grupos de elite. La democratización de los medios de acceso a la información debe ser fundamental ya que aquello permitirá superar las barreras estructurales que provocan asimetrías entre los diversos actores sociales.	Blancos	19	2%	Aprueba	892	96.2%	Rechaza	16	1.7%			0%		0%		0%		0%	927
60	III. Horizontes / Relaciones Humanas / Voto 6	Disenso. Abogamos por la libertad de prensa en el país.	Blancos	27	2.9%	Aprueba	737	79.5%	Rechaza	163	17.6%			0%		0%		0%		0%	927
61	IV. Desafíos / Orientación estratégica / Voto 1	Conformaremos un actor político-social, que permita abrir un nuevo régimen político, democrático, popular y participativo, en pos de una agenda transformadora de la sociedad.	Blancos	19	2%	Aprueba	902	97.3%	Rechaza	6	0.6%			0%		0%		0%		0%	927

62	IV. Desafíos / Orientación estratégica / Voto 2	Este actor debe elaborar y practicar una nueva forma de hacer política, donde el trabajo colectivo está orientado a la construcción de otros sentidos comunes y de nuevas formas de relacionarnos. Para ello, esta organización deberá mantener flexibilidad en las formas en que se organice.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	888	95.8%	Rechaza	18	1.9%				0%					0%	927
63	IV. Desafíos / Orientación estratégica / Voto 3	La construcción de esta fuerza política debe realizarse desde los territorios. La articulación de las luchas contra el orden actual que se encuentren insertas en un territorio específico deberán confluir con los conflictos nacionales, para construir capacidad política efectiva de este nuevo actor.	Blancos	24	2.6%	Aprueba	881	95%	Rechaza	22	2.4%				0%					0%	927
64	IV. Desafíos / Orientación estratégica / Voto 4	El nuevo actor deberá dinamizar espacios territoriales a partir de temáticas y abordadas por las fuerzas emergentes y que están presentes en la discusión pública actual (Ejemplo #NoMasAFP, Asamblea Constituyente, Ley de cuotas de género, etc.).	Blancos	23	2.5%	Aprueba	880	94.9%	Rechaza	24	2.6%				0%					0%	927
65	IV. Desafíos / Orientación estratégica / Voto 5	La nueva organización incorporará las luchas y aprendizajes de los movimientos feministas.	Blancos	23	2.5%	Aprueba	875	94.4%	Rechaza	29	3.1%				0%					0%	927
66	IV. Desafíos / Orientación estratégica / Voto 6	Deberá incluir en su ideario y prácticas las luchas y preguntas que desde el movimiento feminista se le hacen al horizonte de emancipación social.	Blancos	25	2.7%	Aprueba	852	91.9%	Rechaza	50	5.4%				0%					0%	927
67	IV. Desafíos / Orientación estratégica / Voto 7	Debemos propiciar que el movimiento que surja del Congreso se constituya territorialmente en todo Chile.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	902	97.3%	Rechaza	5	0.5%				0%					0%	927
68	IV. Desafíos / Orientación estratégica / Voto 8	Debemos implementar un lenguaje claro e inclusivo a la hora de hacer política, a fin de que este no sea una barrera para la incorporación de todos los actores de la sociedad en la discusión, sin distinción de nivel socioeconómico y/o educacional, o bien de la actividad remunerada o no- que desempeñan.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	899	97%	Rechaza	8	0.9%				0%					0%	927
69	IV. Desafíos / Orientación táctica / Voto 1	Apostar por una fuerza y hegemonía feminista y desmercantilizadora	Blancos	31	3.3%	Aprueba	811	87.5%	Rechaza	85	9.2%				0%					0%	927
70	IV. Desafíos / Orientación táctica / Voto 2	Debemos construir un instrumento político que se plantee la disputa por la constitución y conducción del referente político y social amplio, y además, dispute la conducción política de la sociedad en el ámbito social, institucional y gubernamental a través del impulso de una agenda transformadora en ámbitos de acumulación política territorial, sectorial y electoral.	Blancos	22	2.4%	Aprueba	883	95.3%	Rechaza	22	2.4%				0%					0%	927
71	IV. Desafíos / Orientación táctica / Voto 3	Debemos abocarnos a la construcción de un nuevo espacio coalicional unitario (Frente Amplio), que deberá ser refundacional para la izquierda chilena.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	866	93.4%	Rechaza	41	4.4%				0%					0%	927
72	IV. Desafíos / Orientación táctica / Voto 4	El Frente Amplio no debería entenderse sólo como la sumatoria de las fuerzas emergentes, sino como una herramienta táctica con una orientación política estratégica y así perfilarse como un nuevo proyecto histórico y popular para nuestro país, permitiendo la emergencia y constitución de un nuevo sujeto en la sociedad.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	890	96%	Rechaza	16	1.7%				0%					0%	927
73	IV. Desafíos / Orientación táctica / Voto 5	Apostaremos porque el Frente Amplio no se reduzca a un acuerdo electoral, avanzando en la formación de un espacio común desde donde se impulsa una política de superación efectiva al neoliberalismo.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	894	96.4%	Rechaza	12	1.3%				0%					0%	927
74	IV. Desafíos / Orientación táctica / Voto 6	El Frente Amplio deberá ser política y socialmente amplio, pero con límites claros que establezcan sus márgenes. De esta forma, deberán conformarlo las organizaciones políticas y sociales que estén en contra de las formas dominación impuestas por el neoliberalismo.	Blancos	20	2.2%	Aprueba	888	95.8%	Rechaza	19	2%				0%					0%	927
75	IV. Desafíos / Orientación táctica / Voto 7	El nuevo proyecto político y el Frente Amplio deberán estar fuertemente anclados en los territorios, deberán construir desde las conflictividades locales y articularse con las conflictividades de carácter nacional.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	885	95.5%	Rechaza	21	2.3%				0%					0%	927
76	IV. Desafíos / Orientación táctica / Voto 8	El Frente Amplio no sólo debe permitir la participación de los partidos y movimientos políticos constituidos por fuera del duopolio, sino que también deberá promover la participación de organizaciones, movimientos sociales y de personas que tengan convicciones transformadoras de la sociedad. En ese marco podrá convocar a primarias abiertas para definir candidatas/os.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	893	96.3%	Rechaza	13	1.4%				0%					0%	927
77	IV. Desafíos / Orientación táctica / Voto 9	Como tarea inmediata debemos abogar por la democratización de un SERNAC con capacidad de defender los derechos de los consumidores.	Blancos	27	2.9%	Aprueba	718	77.5%	Rechaza	182	19.6%				0%					0%	927
78	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 1	Participaremos activamente en la movilización social en torno a violencia de género, y propenderemos elementos programáticos feministas para las candidaturas del Frente Amplio	Blancos	23	2.5%	Aprueba	883	95.3%	Rechaza	21	2.3%				0%					0%	927
79	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 2	Promoveremos que el Frente Amplio presente un candidato presidencial único que logre unificar los esfuerzos de las fuerzas emergentes, para no sólo generar un cuestionamiento del proyecto de país actual y su estructura económica, social y política, sino también expresar una política transformadora que muestre a la sociedad un proyecto alternativo, y dinámico procesos que permitan la constitución de un nuevo actor nacional.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	827	89.2%	Rechaza	79	8.5%				0%					0%	927
80	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 3	Como Movimiento debemos promover acuerdos electorales: A. Exclusivamente con las fuerzas del polo estratégico (RD, IL, ND, PH), aunque eso signifique nuestra omisión en los espacios en que no esté constituido. B. Prioritariamente con las fuerzas del polo emergente, pero con posibilidad según las características del territorio con otras fuerzas del Frente Amplio.	Blancos	23	2.5%	A	362	39.1%	B	542	58.5%				0%					0%	927
81	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 4	Como organización debemos participar de las primarias presidenciales con candidato/a propio.	Blancos	27	2.9%	Aprueba	689	74.3%	Rechaza	211	22.8%				0%					0%	927
82	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 5	En caso de llevar candidato propio a las primarias, este debe ser definido por: A. Mediante un plebiscito donde podrá votar la militancia y la ciudadanía. B. Un plebiscito donde sólo votará la militancia. C. Un acuerdo de los órganos de dirección de la organización.	Blancos	26	2.8%	A	552	59.5%	B	334	36%	C	15	1.6%						0%	927
83	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 6	Independiente de si el candidato presidencial es de nuestra organización o no, debemos impulsar que las Primarias Presidenciales sean: A. Primarias Legales B. Primarias Ciudadanas C. Cualquiera de las Anteriores	Blancos	24	2.6%	A	116	12.5%	B	331	35.7%	C	456	49.2%						0%	927
84	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 7	Como Movimiento debemos participar de las elecciones parlamentarias con candidatos/as propias/os.	Blancos	23	2.5%	Aprueba	872	94.1%	Rechaza	32	3.5%				0%					0%	927
85	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 8	Es necesario que las/os candidatas/os que presente el movimiento en las próximas elecciones parlamentarias tengan una base política y social que les respalde.	Blancos	26	2.8%	Aprueba	774	83.5%	Rechaza	127	13.7%				0%					0%	927

86	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 9	En las elecciones parlamentarias donde participaremos como organización definimos que: A. Los territorios serán soberanos para decidir dónde es viable tener candidaturas parlamentarias. a. Los territorios serán soberanos para decidir dónde es viable tener candidaturas parlamentarias y la cantidad de candidatos del movimiento en el distrito. b. Las candidaturas serán levantadas desde los espacios de base del movimiento y también podrán ser propuestas por los órganos de dirección. Las candidaturas serán sancionadas por los espacios de base que corresponden al o los distrito y deberán ser ratificadas por los órganos de dirección nacional del movimiento. B. Debemos disputar todos los territorios posibles.	Blancos	24	2.6%	A.a	289	31.2%	A.b	365	39.4%	B	249	26.9%	0%	0%	0%	0%	927
87	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 10	Como Movimiento debemos participar de las elecciones a CORE con candidaturas/os propias/os.	Blancos	27	2.9%	Aprueba	832	89.8%	Rechaza	68	7.3%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
88	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 11	Para presentar candidaturas a CORE debe ser un requisito tener una base social-política que dé sustento y viabilidad a la candidatura.	Blancos	28	3%	Aprueba	717	77.3%	Rechaza	182	19.6%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
89	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 12	Los territorios serán soberanos para decidir dónde es viable tener candidaturas a CORE.	Blancos	26	2.8%	Aprueba	842	90.8%	Rechaza	59	6.4%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
90	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 13	Como Movimiento debemos participar de las elecciones a Gobernador Regional con candidatas/os propias/os.	Blancos	27	2.9%	Aprueba	738	79.6%	Rechaza	162	17.5%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
91	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 14	Para presentar candidaturas a Gobernador Regional debe ser un requisito tener una base social-política que dé sustento y viabilidad a la candidatura.	Blancos	25	2.7%	Aprueba	743	80.2%	Rechaza	159	17.2%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
92	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 15	Los territorios serán soberanos para decidir dónde es viable tener candidaturas a Gobernador Regional.	Blancos	26	2.8%	Aprueba	834	90%	Rechaza	67	7.2%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
93	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 16	De la totalidad de las candidaturas parlamentarias presentadas por nuestro movimiento, a lo menos un 40% deben ser mujeres.	Blancos	25	2.7%	Aprueba	757	81.7%	Rechaza	145	15.6%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
94	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 17	A nivel territorial, los militantes de la organización deberán fortalecer la formación de los frentes amplios territoriales y sectoriales.	Blancos	22	2.4%	Aprueba	892	96.2%	Rechaza	13	1.4%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
95	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 18	El movimiento deberá sancionar a través de un plebiscito donde participe toda la militancia los ejes programáticos prioritarios a defender en el proceso participativo de construcción de programa del Frente Amplio. Estos ejes serán vinculantes para las candidaturas del movimiento, las cuales deberán ser adaptadas a las realidades del territorio y distrito	Blancos	23	2.5%	Aprueba	813	87.7%	Rechaza	91	9.8%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
96	IV. Desafíos / Periodo 2017-2018 / Voto 19	Se promoverán formas colectivas y nacionales para apoyar las candidaturas del movimiento en lo que diga relación a desarrollo programático, financiero y de despliegue de las campañas.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	893	96.3%	Rechaza	13	1.4%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
97	V. Orgánica / Principios Orgánicos / 1. Centralidad en la política (principio orgánico fundamental)	El objetivo central de nuestra organización es transformar la realidad a través de la acción política y social, acorde a nuestros principios y lineamientos, y en cada uno de los espacios de inserción. Todos los principios orgánicos que se definirán a continuación estarán en función de este punto.	Blancos	22	2.4%	Aprueba	899	97%	Rechaza	6	0.6%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
98	V. Orgánica / Principios Orgánicos / 2. Democracia interna, participación y territorialidad	La democracia interna con unidad política debe ser un eje central de nuestra intervención. Las decisiones que tome nuestra organización deberán ser en base a la construcción de posiciones mayoritarias, más que en torno a votaciones que resulten en mayorías simples o falsos consensos. De esta forma, nuestro quehacer deberá estar determinado por la constitución de acuerdos reales y no por acuerdos que se definen de manera burocrática. El modelo orgánico de la organización deberá estar orientado a la conducción y consecución de objetivos políticos, garantizando la participación de las bases y la representación de todos los sectores que comprenden la organización. La estructura orgánica deberá ser construida desde los espacios de base, tomando en consideración las particularidades territoriales y sectoriales de los militantes, y además, deberá estar constantemente en evaluación y crítica. La estructura orgánica y la intervención política deberá ser fiel reflejo que la organización se constituye en su esencia como feminista. Nuestra organización debe ser profundamente democrática en cómo y dónde se elabora, y resuelve la intervención política y cuáles son los mecanismos de información. Esto permitirá tener total legitimidad en la toma de decisiones y garantizará con inclusividad - la participación individual y colectiva de los militantes. En ese sentido, el ejercicio democrático interno debe ser consecuente con nuestra propuesta de democratización de la sociedad. Asimismo, todos los militantes de la organización se reconocen como iguales en derechos y también en deberes, lo que permitirá asumir colectivamente la elaboración teórica y la intervención política de la organización. Para que aquello se cumpla, se redactará un código que regirá el actuar de todas y todos los que la componen, bajo el principio de "ética política y militante". Quiénes integren las distintas instancias de coordinación o dirección - ya sea en cuerpos colegiados o cargos unipersonales - deberán ser electos directa y popularmente por quienes participen de las mismas, y por medio de mecanismos que aseguren participación y transparencia. Las diferentes coordinaciones o direcciones deberán entenderse como colectivas, es decir, orientar su rol hacia la consecución de los objetivos estratégicos y tácticos diseñados por la organización, además de procurar la formación de sus militantes, sin personalismos ni caudillismos. De esta forma, los territorios se constituyen como unidades básicas donde los militantes viven, trabajan o estudian, y deben considerar tener una elaboración e intervención política en todos los espacios y sectores en los que estén insertos, asimismo, los frentes deberán constituirse como espacios de discusión, elaboración e inserción en las conflictividades nacionales y locales que pueda sostener el Movimiento en su conjunto. El modelo orgánico debe permitir que los espacios de militancia de base (territorios o frentes) sean soberanos de cómo se impulsa la estrategia y la táctica de la organización, la cual es acordada en instancias de representación nacional.	Blancos	24	2.6%	Aprueba	892	96.2%	Rechaza	11	1.2%		0%	0%	0%	0%	0%	927	
99	V. Orgánica / Principios Orgánicos / 3. Revocabilidad	Se contemplarán mecanismos de revocabilidad de los cargos o funciones en caso de incumplimientos de los principios de la organización, resguardando los derechos de representación de las minorías que pudiesen existir.	Blancos	21	2.3%	Aprueba	898	96.9%	Rechaza	8	0.9%		0%	0%	0%	0%	0%	927	

117	V. Orgánica / Colectivo de Base de Militancia / 2. Funciones	Funciones:	Blancos	33	3.6%	Representación del movimiento	696	23.8%	Desarrollan la política del movimiento en su propio ámbito	705	24.1%	Resuelven asuntos locales con soberanía y en coherencia con las definiciones nacionales de la organización.	827	28.3%	Promueven el debate al interior de la organización mediante votos políticos.	660	22.6%	0%	0%	0%	2921				
118	V. Orgánica / Colectivo de Base de Militancia / 3. Potestades	3. Potestades	Blancos	42	4.5%	Son el espacio básico desde el cual se pueden levantar Votos Políticos para ser presentados en instancias superiores de la organización	639	31.2%	Las unidades basales cuentan con soberanía respecto a todos los asuntos del territorio en el marco de la política del movimiento.	748	36.5%	La soberanía del Movimiento radica en las unidades basales de militancia.	620	30.3%		0%	0%	0%	0%	2049					
119	V. Orgánica / Colectivo de Base de Militancia / 4. Derechos Políticos	4. Derechos Políticos	Blancos	26	2.8%	Solo se tienen derechos políticos cuando se es parte de una unidad basal de militancia o se asume una función en instancias superiores de la orgánica	543	58.6%	Solo se tienen derechos políticos cuando se es parte de una unidad basal de militancia o se asume una función en instancias superiores de la orgánica. Además, se reconocerán algunos derechos políticos para adherentes y simpatizantes, según se establezca en los estatutos	358	38.6%		0%		0%	0%	0%	0%	927						
120	V. Orgánica / Colectivo de Base de Militancia / 5. Orgánica	5. Orgánica	Blancos	27	2.9%	Pueden definir libremente su forma de funcionamiento, respetando los principios del Movimiento.	152	16.4%	Pueden definir libremente su forma de funcionamiento, respetando los principios del movimiento y debiendo contar con ciertos cargos o delegaturas mínimas. Deben tener a lo menos los siguientes cargos: Político, Orgánico, comunicacionales y finanzas	619	66.8%	Se deben organizar solo mediante mecanismos y formas establecidas por el movimiento en su conjunto.	129	13.9%		0%	0%	0%	0%	927					
121	V. Orgánica / Colectivo de Base de Militancia / 6. Requisitos de conformación	6. Requisitos de conformación	Blancos	39	4.2%	Un mínimo de 5 personas	650	43.7%	Desarrollo de un plan político de acuerdo a los marcos políticos generales acordados del movimiento, presentado a la instancia superior que correspond.	799	53.7%		0%		0%	0%	0%	0%	1488						
122	V. Orgánica / Unidades intermedias /	En caso de ser necesario, un regional podrá crear espacios intermedios entre los colectivos de base y la instancia regional. (por ejemplo, Comunales o Zonales)?	Blancos	25	2.7%	Si	862	94.1%	No	29	3.2%		0%		0%	0%	0%	0%	916						
123	V. Orgánica / Frentes / 1. Definición	Organo que se aboca al trabajo temático y/o sectorial que nutren la elaboración política de la organización.	Blancos	28	3%	Aprueba	803	86.6%	Desaprueba	96	10.4%		0%		0%	0%	0%	0%	927						
124	V. Orgánica / Frentes / 2. Funciones	2. Las funciones de los frentes son:	Blancos	35	3.8%	Promueven el debate al interior de la organización mediante votos políticos en las temáticas y áreas a las que estén abocados o cuya elaboración sea necesaria para la política del movimiento en general	794	54.6%	Desarrollan la política del movimiento en su propio ámbito y lo representan	625	43%		0%		0%	0%	0%	0%	1454						
125	V. Orgánica / Frentes / 3. requisitos de conformación	3. Para conformarse un frente se requiere de:	Blancos	38	4.1%	Cubrir a lo menos 2/5 del total de territorios regionales donde esté desplegado el movimiento. Plan político presentado a los organismos superiores que correspondan dentro de los marcos de la política general del movimiento.	495	53.4%	Existir en al menos dos regiones del movimiento. Plan político presentado a los organismos superiores que correspondan dentro de los marcos de la política general del movimiento	394	42.5%		0%		0%	0%	0%	0%	927						
126	V. Orgánica / Frentes / 4. Vinculación con órganos superiores	Los frentes se vincularán con los órganos superiores de la siguiente manera:	Blancos	30	3.2%	Forman parte directamente de la asamblea nacional, sin mediar participación en las asambleas regionales.	310	33.4%	Forman parte de las asambleas regionales, representándose a nivel nacional a partir de este espacio.	587	63.3%		0%		0%	0%	0%	0%	927						
127	V. Orgánica / Asamblea Regional / 1. Funciones	La/s funcion(es) de la asamblea Regional es(son):	Blancos	34	3.7%	Resuelven asuntos regionales con soberanía y en coherencia con las definiciones nacionales de la organización.	821	18.8%	Instancia ampliada de la militancia donde se proponen y evalúan planes políticos regionales, zonales y comunales	740	16.9%	Desarrollan y despliegan la política del movimiento en la región	724	16.6%	Son una coordinación política y orgánica de las asambleas territoriales dentro de la región respectiva	698	16%	Pueden presentar votos políticos frente al órgano nacional	693	15.9%	Sancionan el plan político para la región	658	15.1%	0%	4368

128	V. Orgánica / Asamblea Regional / 2. Composición	Se componen por todos los territorios existentes dentro de una región.	Blancos	24	2.6%	Aprobaba	886	95.6%	Rechaza	17	1.8%			0%			0%			0%	927						
129	V. Orgánica / Coordinación regionales / 1. Funciones		Blancos	39	4.2%	Coordinación y conducción política y orgánica de los colectivos de base de militancia dentro de la región respectiva	825	36.9%	Representar el debate de los órganos intermedios (comunales, zonales) ante la instancia nacional	721	32.3%	Elaboran el plan político para la región	649	29.1%			0%			0%		2234					
130	V. Orgánica / Coordinación regionales / 2. Potestades	Cuales son las potestades de la coordinaciones regionales	Blancos	37	4%	Pueden presentar votos políticos frente al órgano nacional	707	45%	Resuelven asuntos regionales con soberanía y en coherencia con las definiciones nacionales de la organización.	828	52.7%			0%			0%			0%		1572					
131	V. Orgánica / Coordinación regionales / 3. Funcionamiento	Como funcionarán las coordinaciones regionales	Blancos	27	2.9%	Pueden definir libremente su forma de funcionamiento, respetando los principios de la organización.	123	13.3%	Pueden definir libremente su forma de funcionamiento, respetando los principios de la organización y debiendo contar con ciertos cargos o delegaturas mínimas. Deben tener a lo menos los siguientes cargos: Político, Orgánico, Comunicaciones y Finanzas	681	73.5%	Reproducen la estructura de la instancia nacional de coordinación/ dirección.	96	10.4%			0%			0%		927					
132	V. Orgánica / Coordinación regionales / 4. Orgánica	Como será la orgánica de las coordinaciones regionales	Blancos	27	2.9%	Integrados por un representante de cada Unidad de Base elegidos por estas mismas	312	33.7%	La coordinación regional debe ser electa mediante sufragio universal por los militantes de la región	588	63.4%			0%			0%			0%		927					
133	V. Orgánica / Coordinación regionales / 5. Representación en instancia nacional	Cómo será la representación en instancias nacionales	Blancos	31	3.3%	La misma coordinación define por votación su representación en la instancia nacional.	120	12.9%	La representación es electa por todas y todos los miembros del regional (cada militante un voto) a partir de los nombres que componen la coordinación	776	83.7%			0%			0%			0%		927					
134	V. Orgánica / Asamblea Nacional / 1. Funciones		Blancos	39	4.2%	Resuelven la política nacional del movimiento	730	14.4%	Resuelven votos políticos manifestados desde instancias regionales, frentes y unidades de base dependiendo del caso	827	16.3%	Revisar y Aprobar plan político	721	14.2%	Se pronuncia sobre alianzas y pactos electorales.	706	13.9%	Resuelve revocaciones de mandatos políticos que correspondan según estatuto.	683	13.4%	Discute de los temas que propone la Dirección Nacional	717	14.1%	Aprobaba programas electorales y candidaturas,	657	12.9%	5080
135	V. Orgánica / Asamblea Nacional / 2. Composición: regionales		Blancos	29	3.1%	2 delegados regionales paritarios	498	53.7%	Mínimo 2 delegados regionales paritarios que aumenten en proporción a la cantidad de militantes del respectivo regional que representan	311	33.5%	1 delegado regional	12	1.3%	Mínimo 1 delegado regional, que aumente, con criterio de paridad, de acuerdo a la cantidad de militantes del respectivo regional que representan.	77	8.3%			0%			0%		927		
136	V. Orgánica / Asamblea Nacional / 2. Composición: Frentes		Blancos	29	3.1%	1 representante por frente	200	21.6%	1 representante por frente que aumente, con criterio de paridad, de acuerdo a la cantidad de miembros de la estructura que represente.	491	53%	Sin representantes de frentes	207	22.3%			0%			0%		0%		927			
137	V. Orgánica / Asamblea Nacional / 2. Composición: a. Dirección/Coordinación Nacional		Blancos	35	3.8%	1 representante de la Dirección/Coordinación Nacional	232	25%	Dirección Nacional/Coordinación Nacional en su conjunto	660	71.2%			0%			0%			0%		0%		927			
138	V. Orgánica / Asamblea Nacional / 2. Composición: b. Dirección/Coordinación Nacional	En virtud de su anterior respuesta, quien o quienes compongan la asamblea nacional tendrán.	Blancos	30	3.2%	Derecho a voz	69	7.4%	Derecho a voz y voto	828	89.3%			0%			0%			0%		0%		927			
139	V. Orgánica / Asamblea Nacional / 2. Composición: a. Dirigencias sociales	Las dirigencias sociales que tenga el movimiento, deberían participar de la Asamblea nacional?	Blancos	30	3.2%	Si	771	85.4%	No	102	11.3%			0%			0%			0%		0%		903			
140	V. Orgánica / Asamblea Nacional / 2. Composición: b. Dirigencias sociales	En virtud de su anterior respuesta, les dirigencias sociales que compongan la asamblea nacional tendrán.	Blancos	32	3.5%	Derecho a voz	642	72.5%	Derecho a voz y voto	212	23.9%			0%			0%			0%		0%		886			
141	V. Orgánica / Asamblea Nacional / 3. Sesionará ordinariamente		Blancos	27	2.9%	1 vez al año	67	7.3%	Bimensualmente	170	18.5%	La Asamblea Nacional fijara la periodicidad de sus reuniones	655	71.3%			0%			0%		0%		919			
142	V. Orgánica / Instancia Nacional / 1. Carácter de la Instancia Nacional		Blancos	26	2.8%	Dirección Nacional elegida por sufragio universal, un militante un voto.	814	87.8%	Coordinación Nacional elegida por quienes integran la Asamblea Nacional con derecho a voto	87	9.4%			0%			0%			0%		0%		927			
143	V. Orgánica / Instancia Nacional / 2. Cantidad de integrantes (con paridad)		Blancos	32	3.5%	5	41	4.4%	6	99	10.7%	7	418	45.1%	15	337	36.4%			0%		0%		927			

144 V. Orgánica / Instancia Nacional / 3. Funcionamiento		Blancos	30	3.2%	Funciones mínimas a cumplir: Secretaría General (primera mayoría individual o de lista mas votada, en caso de elegirse Dirección; o electa por Asamblea Nacional si se elige Coordinación), Orgánico, Comunicaciones y Finanzas	760	82%	La propia Coordinación/Dirección definirá las funciones y cargos que cada miembro ocupe	137	14.8%			0%			0%			0%		0%	927		
145 V. Orgánica / Instancia Nacional / 4. Forma de la votación		Blancos	30	3.2%	La elección se realizará por listas, y se integrarán los cargos por sistema proporcional	283	30.5%	La elección se realizará por persona, integrando las primeras mayorías	614	66.2%			0%			0%			0%		0%	927		